



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación**

13 ABR. 2021

10.27

174

6

[Handwritten signature]

116/2011

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN
(PRIMERA LECTURA)**

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 29 de marzo de 2021.-

ASUNTO N.º: 452/2020.-

EXPEDIENTE N.º: 116/2011.-

REFERENTE: De la señora Ana Caminos. Remite solicitud de excepción al artículo 18 de la Ordenanza Municipal N° 5055.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que se aconseja sancionar en PRIMERA LECTURA el siguiente PROYECTO DE ORDENANZA que se acompaña.

Convalidan los presentes según Acta N° 02/2021:

C.D.
M.L.C.

[Handwritten signature]
Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

[Handwritten signature]
Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante

[Handwritten signature]
GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

[Handwritten signature]
JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

116/2011

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1°. - EXCEPTUAR a la señora Ana Caminos, DNI 21.481.590, de lo establecido en el artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055, a los efectos que pueda continuar con el trámite de regularización dominial del predio de Ushuaia con nomenclatura catastral: Sección F, Macizo 5, Parcela 3I.

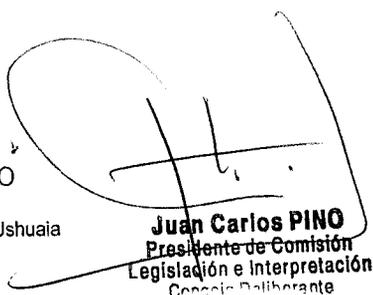
ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar a la señora Ana Caminos, DNI N.º 21.481.590, la parcela denominada catastralmente como Sección F, Macizo 5, Parcela 3I.

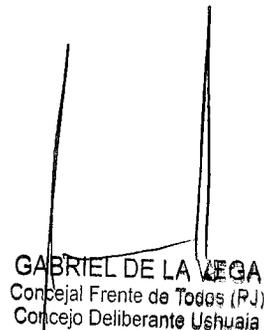
ARTÍCULO 3°. – CONVOCAR a Audiencia Pública, conforme a lo establecido en el Artículo 143 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto C.D. N° 09/2002.

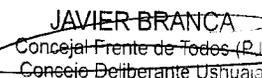
ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA


Mariana OVIEDO
Concejal M.R.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante


GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia


JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

ACTA N° 2/2021

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 29 días del mes de marzo del año 2021, siendo la hora 11:00, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, con la presencia del presidente de la comisión Juan Carlos PINO por el Frente de Todos - PJ, de los concejales Mariana OVIEDO por el MPF, Juan Manuel ROMANO por FORJA y Laura AVILA, Gabriel DE LA VEGA y Javier BRANCA por el Frente de Todos - PJ.

Analizado el Boletín de la comisión se da tratamiento a los siguientes asuntos:

Asunto 618/2020, expediente 61/2020. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N° 3829/2020 referente a vetar parcialmente la ordenanza sancionada en la Sexta Sesión Ordinaria, por medio de la cual se establece el marco regulatorio para el acceso informado y seguro de la planta de cannabis y sus derivados. Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.

Asunto 617/2020, expediente 61/2020. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N° 3828/2020 referente a vetar parcialmente la ordenanza sancionada en la Sexta Sesión Ordinaria, por medio de la cual se dispone la creación de un Programa Municipal integral de estudio y aplicación terapéutica de la planta de cannabis y sus derivados. Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.

Asunto 452/2020, expediente 116/2011. De la señora Ana Caminos. Remite solicitud de excepción al artículo 18 de la Ordenanza Municipal N° 5055. Se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA en PRIMERA LECTURA, exceptuando a la vecina. Convalidan los presentes.-

Asunto 448/2020, expediente 244/2002. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal 1089/2020 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada el día 05/08/20, por medio de la cual se reglamenta el artículo 165 de la Carta Orgánica Municipal a través de la implementación de un Sistema Municipal de Fortalecimiento Institucional y Certificación de Calidad. Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

Asunto 372/2020, expediente 1048/1999. De señor Amando Guillen. Remite solicitud

para que se le otorgue el uso de la Banca del Vecino para tratar problemáticas de Circulación

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

Legajo 3115



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**

vial internas del sector Cuesta del Valle. Asimismo, requiere la apertura de una calle que no tiene salida y propone el nombre: Ashunna Akilá. Se aconseja DICTAMEN FINAL girando el asunto a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan los presentes.-

Asunto 21/2020, expediente 132/2005. Del señor Ernesto Eduardo López Viera. Remite solicitud de excepción al artículo 16, inciso d) de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 6/2020, expediente 244/2002. Del señor Marcelo Russo Iglesias. Remite solicitud de reforma de la Carta Orgánica Municipal respecto de la cantidad de bancas de concejales. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1054/2019, expediente 102/2018. Del señor Carlos Guillermo Sánchez. Remite solicitud para que se le otorgue excepción al artículo 18 de la Ordenanza Municipal N° 5055. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 795/2019, expediente 203/2012. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer el régimen de administración de los bienes inmuebles de la ciudad, que se encuentra afectada de propiedad horizontal previsto en el Título V del Código Civil y Comercial de la Nación, otros inmuebles que, sin estar encuadrados en el inciso a) del presente artículo. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 628/2018, expediente 244/2002. Del Frente para La Victoria. Remite Proyecto de Ordenanza referente a declarar la necesidad de reforma parcial de la carta Orgánica Municipal mediante Convención Constituyente convocada para tal fin. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1266/2017, expediente 313/2003. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Minuta de Comunicación dirigida al presidente de la Sindicatura Municipal con el objeto de informarles las irregularidades detectadas en el tratamiento del asunto 910/2017 referente a la empresa Dos Arroyos. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1168/2017, expediente 48/2017. De Tratamiento en Segunda Lectura. Remite Proyecto de ordenanza referente a ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 809/2017, mediante el cual se aprueba el Convenio N° 11306 rubricado entre la Municipalidad

MARINA OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia
Legajo 3115

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**

de Ushuaia y la constructora Dos Arroyos. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 358/2017, expediente 92/2002. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a reglamentar artículos 246 y 247 de la Carta Orgánica Municipal de Ushuaia. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1753/2016, expediente 237/2008. Del señor Intendente Municipal. Remite Proyecto de Ordenanza referente a incorporar al Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 5079 los predios municipales identificados en el Anexo I de la presente. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 619/2016, expediente 172/2000. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa de Formación Laboral en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

De acuerdo a la Minuta de Comunicación 14/2021 dirigida a la Asociación de Tenis del Fin del Mundo, se los invita a participar de la Reunión de Comisión, para atender a la problemática planteada en el asunto 676/2020, del registro de nuestra Institución.

El presidente solicita que por secretaria se de lectura a la solicitud de la asociación

Toma la palabra la presidenta de la Asociación de Tenis del Fin del Mundo, señora Claudia Collins, quien comenta que se trata de desarrollar y captar la participación de los niños.

Explica que con 100 horas mensuales de espacio tienen 90 personas.

Plantea la necesidad de ampliar el espacio de participación de la actividad desde las 8 a las 12 de la noche de la mañana a fin de brindar mayor oferta y participación.

Pino le pregunta si han tenido reuniones con la municipalidad.

Collins expresa que aun no han tenido reuniones con la municipalidad.

Al Instituto Municipal del Deporte y a la Secretaria provincial le enviaron solicitudes para su intervención para poder techar las canchas existentes.

El concejal PINO propone que se pueda intermediar para que haya una reunión con la municipalidad, a lo que la Concejala Ávila menciona que ella será la intermediaria.

BRANCA expresa que el municipio debería acompañar a los deportistas de elite en el desarrollo de su actividad.

Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

Mariana Lina Díaz
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Mariana VIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**

COLLINS expresa la que Valentino entrena fuera de la provincia debido a la carencia de espacio para entrenar en la provincia, pero que el Municipio le brinda su aporte al deportista. Siendo la hora 11:35 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia